

**NÚMERO 111** - En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 horas**, del día **viernes 28 de mayo de 2021**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad de videoconferencia a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden día.
- IV. Solicitud de la Diputada Irma Hernández Hernández, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para liberación de recursos económicos para entrega de la presea "Plan de San Luis", Edición 2020.
- V. Propuesta de medidas a tomar, para el regreso escalonado del personal del Congreso del Estado, acorde a la semaforización epidemiológica de la Entidad.
- VI. Propuesta y en su caso autorización de entrega de apoyos, que previo requerimiento, la Oficialía Mayor y Coordinación de Finanzas han comunicado su viabilidad presupuestaria.
- VII. Propuesta de Reglamento para Uso y Control de Vehículos Oficiales del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.
- VIII. Solicitudes suscritas por el Lic. Carlos Alberto Salazar Camacho, Asesor de Comisiones de este Poder.
- IX. Documento suscrito por la C. Sonia Judith Ramírez Guevara, mediante el cual, comunica a esta Junta, que presento demanda laboral, con el objeto de que se le reconozca nombramiento como Asesora de Comisiones, nivel 13.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura.

Previo al inicio de la reunión el Presidente de la Junta, da cuenta del justificante suscrito por el Diputado Rubén Guajardo Barrera, en el que comunica, que por motivos personales se ausenta de esta reunión ordinaria, teniéndose por justificada la inasistencia del legislador ya aludido y agregándose en copia simple a la presente acta.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.** - La Vicepresidenta de la Junta, en funciones de Secretaria, Diputado Yajaira Campos Gómez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes se precisan a continuación:

Presidente	Dip. Martín Juárez Córdova.
Vicepresidenta	Dip. Yajaira Campos Gómez.
Vocal	Dip. Miguel Lizardo Cuevas.
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar.
Vocal	Dip. Reynaldo Rodríguez Martínez.
Vocal	Dip. Martha Barajas García.
Vocal	Dip. Dora Elia Arreola Nieto.

La Vicepresidenta en funciones de Secretaria de la Junta, da cuenta de que se encuentran presentes **07 siete** Diputados integrantes de este órgano colegiado, equivalente al **62.96%** del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

**II. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNION.** - El Presidente de la Junta, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum, conforme lo establece el artículo 80, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

**III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día, en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

**IV. SOLICITUD DE LA DIPUTADA IRMA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA LIBERACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ENTREGA DE LA PRESEA "PLAN DE SAN LUIS", EDICIÓN 2020.** El presidente de la Junta, da cuenta de la solicitud de la Diputada Irma Hernández Hernández, para que se autorice la erogación de recursos correspondientes a la entrega de la Presea "Plan de San Luis", edición 2020, que implica un gasto total de \$84,460.60 (Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos, con Sesenta Centavos 60/100 M.N), que incluye la elaboración de la medalla de la presea, servicio de alimentos para el evento, pendones, la renta de una pantalla LED y el marco para pergamino.

Establecido lo anterior, al no haber discusión, se somete a la consideración de los integrantes de este órgano, y es aprobado por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JCP LXII-III/084/2021:**

Derivado de la Solicitud suscrita por la Diputada Irma Hernández Hernández, Presidenta de la Comisión de Cultura, Ciencia y Tecnología de esta Soberanía, se autoriza efectuar los pagos correspondientes que se generaran por concepto de la entrega de la Presea, "Plan de San Luis", edición 2020, que por determinación del Pleno, se estableció, se reconozca la trayectoria del C. Emmanuel Rafael Marcos Coulón Castro, en Sesión Solemne, a celebrarse el día 31 de mayo de 2021.

**V. PROPUESTA DE MEDIDAS A TOMAR, PARA EL REGRESO ESCALONADO DEL PERSONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACORDE A LA SEMAFORIZACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA ENTIDAD.** El Presidente de la Junta, solicita la intervención de la Oficial Mayor, quien en el uso de la voz, detalla las medidas propuestas para el regreso escalonado del personal que labora en el Congreso, al prevalecer la semaforización epidemiológica en color verde decretada por el Gobierno Federal, para con la entidad. La Diputada María Isabel González Tovar, cuestiona sobre el numero de personas que se prevé, retornen a sus actividades presenciales en esta Soberanía.

La Oficial Mayor, refiere que se prevé el retorno del 35% del personal del Congreso, el cual no se encuentra en condición de riesgo.

Al no haber discusión, se somete a la consideración de los integrantes de este Órgano de Dirección, dicha propuesta, la cual es aprobada por unanimidad de los Diputados integrantes de este órgano de dirección, dando paso al siguiente acuerdo:

**ACUERDO JCP LXII-III/085/2021:**

**Se autoriza a la Oficialía Mayor de este Poder, para que implemente las medidas necesarias que garanticen el regreso escalonado por parte del personal que labora en este Congreso, las cuales deberán surtir efectos a partir del 01 de junio del año en curso, y se le instruye, comunique el alcance de las mismas, a través de Memorándum dirigido a los Coordinadores de Área, congruentes con los criterios establecidos por el Gobierno Federal y Estatal, acorde a la semaforización epidemiológica en la cual se encuentra calificada la Entidad, haciendo hincapié en la protección integral del personal que se encuentre contemplado en alguno de los "supuestos de salud descontrolada", garantizando el seguimiento e implementación de las medidas sanitarias tendientes a prevenir el contagio del virus SARS-CoV-2 (Covid 19).**

**VI. PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE ENTREGA DE APOYOS, QUE PREVIO REQUERIMIENTO, LA OFICIALÍA MAYOR Y COORDINACIÓN DE FINANZAS HAN COMUNICADO SU VIABILIDAD PRESUPUESTARIA.** El Presidente de la Junta, expone las solicitudes de recursos económicos de la Cruz Roja Mexicana, Delegación San Luis Potosí, y el Cuerpo de Bomberos de la Capital del Estado, las cuales son viables de atender, de acuerdo a las partidas presupuestales contempladas dentro del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021, que previo requerimiento la Oficialía Mayor y la Coordinación de Finanzas, comunicaron su procedencia en caso de que sean aprobadas por este Órgano, y se proponen se programe su entrega de acuerdo a la ministración de recursos disponibles.

Una vez expuesto lo anterior, en uso de la voz, el Diputado Reynaldo Rodríguez Martínez, propone que también se les apoye a los Bomberos de Rioverde, S.L.P., en solidaridad por los recientes acontecimientos en la Zona Media, debido a los incendios forestales que estuvieron atendiendo, propuesta que es secundada por el Diputado Miguel Lizardo Cuevas.

Asimismo, la Diputada Martha Barajas García, menciona la importancia de apoyar a los cuerpos de bomberos de Ciudad Valles y Tamazunchale

La Diputada María Isabel González Tovar, por motivos de carácter personal manifiesta tener que retirarse de la reunión, estableciendo que no se opone a que se apoye a estas instituciones que realizan una labor extraordinaria en beneficio de la sociedad potosina.

A partir de este apartado, se le tiene justificada su presencia de la Diputada María Isabel González Tovar y el **voto ponderado queda en 59.26%**.

Una vez considerado suficientemente discutido el tema, se pone a la consideración de este Órgano, la entrega de apoyos a las instituciones aludidas, aprobándose por unanimidad de los presentes, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JCP LXII-III/086/2021:**

Se autoriza, con cargo a la partida presupuestal denominada: "*Donativos*", contemplada dentro del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 de este Poder, se entreguen los siguientes apoyos, en nombre del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, posterior a la jornada electoral del 06 de junio del presente año:

Institución:	Monto:
Cruz Roja Mexicana, Delegación Estatal de San Luis Potosí.	\$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N)
Cuerpo de Bomberos de San Luis Potosí, S.L.P.	\$84,500.00 (Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)
Cuerpo de Bomberos de Rioverde, S.L. P.	\$84,500.00 (Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

Asimismo, se aprueba, que dentro del mismo rubro de "*Donativos*", del Presupuesto de Egresos 2021, de este Poder, cuando se tenga la disponibilidad de recursos ministrados, antes de que concluya el periodo constitucional de esta Legislatura, se entregue una segunda parte de apoyos a las siguientes instituciones:

Institución:	Monto:
Cruz Roja Mexicana, Delegación Estatal de San Luis Potosí.	\$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N)
Cuerpo de Bomberos de Ciudad Valles, S.L.P.	\$84,500.00 (Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)
Cuerpo de Bomberos de Tamazunchale, S.L. P.	\$84,500.00 (Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

**VII. PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA USO Y CONTROL DE VEHÍCULOS OFICIALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.** El Presidente de la Junta, sede el uso de la voz a la Oficial Mayor, quien propone a los integrantes de la Junta, un Reglamento para el Uso y Control de Vehículos, propuesta que solicita no se maneje como Reglamento, sino como un Lineamiento General y que se le autorice vigilar su observancia y cumplimiento. Peticionado lo anterior, se pone a la consideración en primer lugar, el cambio de denominación del ordenamiento propuesto, el cual es aprobado por unanimidad. Por consiguiente, se somete a la consideración de los integrantes de este órgano, dicha propuesta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes, generándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JCP LXII-III/087/2021:**

Con apoyo de lo dispuesto en el artículo 82, fracciones IV y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y el artículo 121, fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se aprueba, en los términos planteados por la Titular de la Oficialía Mayor de este Poder, "**EL LINEAMIENTO GENERAL PARA USO Y CONTROL DE VEHÍCULOS OFICIALES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN**

**LUIS POTOSÍ**, reservándose la facultad y competencia para generar cualquier tipo de modificación, consistente en reforma, adición, derogación, e incluso su abrogación, así como determinar su aplicación y vigencia, a este mismo órgano de dirección, instruyendo vigilar su cumplimiento a la Oficialía Mayor de este Poder.

**VIII. SOLICITUDES SUSCRITAS POR EL LIC. CARLOS ALBERTO SALAZAR CAMACHO, ASESOR DE COMISIONES DE ESTE PODER.** El Presidente de la Junta, expone dos solicitudes del Lic. Carlos Alberto Salazar Camacho, Asesor de Comisiones de esta Soberanía, que en primer término peticiona un adelantado de su aguinaldo, por un monto de \$35,000.00. En el uso de la voz, la Oficial Mayor advierte que dicho empelado del Congreso, tiene grabados sus ingresos, por determinaciones judiciales respecto a una pensión alimenticia, que se encuentra firme, por lo que, de aprobarse, se debe sujetar a dichas determinaciones, además de las medidas administrativas tomadas por este órgano con antelación. Los legisladores que integran esta Junta, coinciden con dicho argumento manifestado por la Oficial Mayor. Una vez discutido, se procede con la votación respectiva de dicha solicitud, la cual es aprobada por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo.

**ACUERDO JCP LXII-III/088/2021:**

Se aprueba, el otorgamiento de anticipo de aguinaldo solicitado por el Licenciado Carlos Alberto Salazar Camacho, Asesor de Comisiones de este Poder, ajustándose a las determinaciones judiciales vinculantes sobre las percepciones ordinarias y extraordinarias que recaigan sobre el promovente, y a las determinaciones tomadas con antelación por esta Junta, respecto a los parámetros proporcionales que pueden ser autorizados dentro de los anticipos, en el rubro de prestaciones de los trabajadores al servicio de esta Soberanía.

Asimismo, se instruye a la Oficial Mayor, comuniqué al promovente, el monto que, de acuerdo a los cálculos generados por la Coordinación de Finanzas, le corresponde disponer como anticipo de la prestación de aguinaldo.

En el mismo orden de ideas, el Presidente de la Junta, hace alusión a la segunda solicitud del mismo promovente, respecto a que se le otorgue el premio de puntualidad al que tiene derecho, por lo que el Presidente también refiere, que dicha solicitud es un precedente para restablecer dicho beneficio en favor de todos los trabajadores de base, al servicio de esta Soberanía. Situación con la que coinciden los integrantes de este órgano de dirección, por lo que se somete a la consideración de sus integrantes la propuesta planteada por el Presidente, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes, emitiéndose en consecuencia el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JCP LXII-III/089/2021:**

Derivado de la Solicitud del Licenciado Carlos Alberto Salazar Camacho, Asesor de Comisiones de esta Soberanía, se le instruye a la Oficial Mayor de este Poder, establezca en la esfera de su competencia, los mecanismos, para registrar y llevar un control de la asistencia de los trabajadores de base, al servicio de este Poder, que les permita acceder al "Premio de Puntualidad, Clave 209", a partir del 01 de

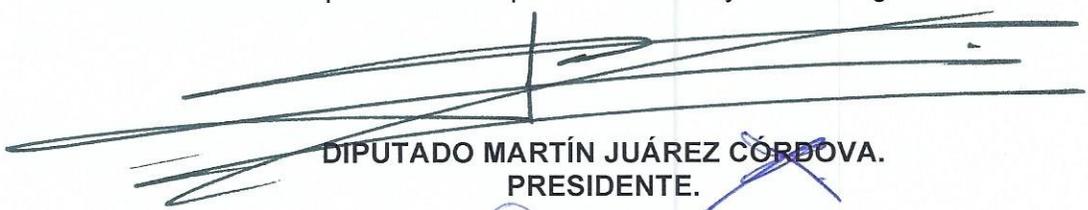
junio de 2021, mismos que deberá comunicar a los servidores públicos que tengan a su cargo, personal asignado dentro de esta Soberanía.

IX. DOCUMENTO SUSCRITO POR LA C. SONIA JUDITH RAMÍREZ GUEVARA, MEDIANTE EL CUAL, COMUNICA A ESTA JUNTA, QUE PRESENTO DEMANDA LABORAL, CON EL OBJETO DE QUE SE LE RECONOZCA NOMBRAMIENTO COMO ASESORA DE COMISIONES, NIVEL 13. El Presidente de la Junta, instruye el Lic. Sergio Martínez Sánchez, Secretario Técnico de este órgano de dirección, de cuenta del escrito presentado por la C. Sonia Judith Ramírez Guevara. El Secretario Técnico en uso de la voz, expone que mediante escrito libre recibido el 18 de mayo del presente año, dirigido a los Integrantes de la Junta de Coordinación Política, comunica, haber presentado demanda laboral, ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, recaído en el juicio 361/20202/M-2, peticionado el otorgamiento y expedición de nombramiento y basificación en el puesto de Asesora de Comisiones, nivel trece del tabulador de remuneraciones, así como el pago de diversas prestaciones laborales, mismas que detalla en su ocurso, estableciendo la promovente que desea que a través de la vía conciliatoria, se pueda resolver dicho conflicto.

Al efecto los integrantes de la Junta se dan por enterados y solicitan al Presidente, que requiera a través de su superior jerárquico, al Coordinador Jurídico de esta Soberanía, para que informe el estado procesal que guarda el expediente laboral que nos ocupa, para que en base a ello, se puedan tomar las determinaciones conducentes.

X. ASUNTOS GENERALES: El Presidente de la Junta, pregunta a los integrantes de este órgano, si existe algún asunto a tratar, a lo que ningún legislador genera algún planteamiento.

XII. CLAUSURA. No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la REUNIÓN ORDINARIA, siendo las 15:34 horas del día 28 de mayo de 2021, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

  
DIPUTADO MARTÍN JUÁREZ CÓRDOVA.  
PRESIDENTE.

  
DIPUTADA YAJAIRA CAMPOS GÓMEZ.  
VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA.

  
DIPUTADO MIGUEL LIZARDO CUEVAS.  
VOCAL.



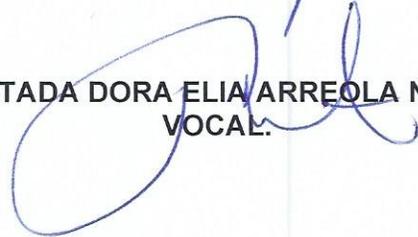
**DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR.  
VOCAL.**



**DIPUTADO REYNALDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.  
VOCAL.**



**DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA.  
VOCAL.**



**DIPUTADA DORA ELIA ARREOLA NIETO.  
VOCAL.**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
— SAN LUIS POTOSÍ —  
LXII LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

DIP. MARTIN JUAREZ CORDOVA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA  
PRESENTE.



Por este conducto, me permito solicitarle atenta y respetuosamente, me sea justificada mi inasistencia a la reunión mediante conferencia, que se llevará a cabo el viernes 28 de mayo de 2021 a las 14:00 horas; lo anterior, por motivos personales.

Sin otro particular, le agradezco de antemano.

ATENTAMENTE

DIP. RUBEN GUAJARDO BARRERA

